DEPOSITO LAS CASAS S.A.S.

Nit: 812.001.414-6
DIR: CRA 5 No. 18A-05 MONTERIA
TEL: 7832203-3114188512
MONTERIA

COTIZACIÓN
FESA 17430

CLIENTE: INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
NIT/CEDULA: 900129742
DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO NUEVA ESPERANZA
TELEFONO: 3135100343
CIUDAD: MONTERIA
E-MAIL: ienuevaesperanza@semmonteria.gov.co

FECHA DOCUMENTO: 20/08/2026 9:18 a. m
FECHA VENCIMIENTO 28/08/2026 12:00:00
FORMA DE PAGO: 1 DIAS
ELABORADO POR: LUIS MARIO RADA

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	Vr.UNIDAD CON IVA	% IVA	VALOR TOTAL
1	10010026	VINILICO BLANCO x 1/5 ICO	94-und	2.00	272,000.00	19	544,000.00
2	14440009	ELECTROBOMBA 1HP CPM 620 110/220 PEDROLLO 425000	94-UND	2.00	910,200.00	19	1,820,400.00
3	17030003	MANGUERA POLIETI 1" C.40 X MT ROLLO X 100MT AIRRIGAR	Mtr	200.00	2,290.00	19	458,000.00
4	12010016	TANQUE ECOPLAST 1000 LITROS + ACOPLES ETERNIT	94-und	1.00	549,900.00	19	549,900.00
5	14740001	CABO PARA PALA	94-UND	6.00	9,600.00	19	57,600.00
6	15170001	PALA REDONDA # 2 HERRAGRO 6470	94-UND	3.00	25,800.00	5	77,400.00
7	1517011	PALIN AHOYADOR CL 16 HERRAGRO	94-und	3.00	25,500.00	5	76,500.00
8	15130016	MACHETE AGUILA CORNETA # 20 PULIDO	94-und	3.00	22,700.00	5	68,100.00
9	14260031	LIMA NICHOLSON # 6 C/C	94-UND	1.00	9,200.00	19	9,200.00
10	10060002	VINILUX BLANCO 1/5 PINTUCO TIPO 2	94-UND	3.00	219,800.00	19	659,400.00
11	00990071	ESCALERA ALUMINIO 5 PELDAÑOS TRUPER	94-UND	2.00	369,600.00	19	739,200.00
12	28010013	VINIL PLUS BASE ACCENT 1/5 TIPO 1 95203 TERINSA	94-und	1.00	435,900.00	19	435,900.00
13	14620007	RODILLO FELPA #9 PREMIUM PANDA GOYA	94-UND	10.00	11,200.00	19	112,000.00
14	14220041	ESPATULA 4" PROFESIONAL ACERO CARBONO	94-und	6.00	7,000.00	19	42,000.00
15	999	MANEJO A DISPOSICION DE MATERIALES EN LA SEDE PRINCIPAL	94-UND	1.00	450,000.00	0	450,000.00

TOTAL ITEMS : 15 TOTAL CANTIDAD : 244

SON : CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 M.L.

OBRA INT ED NUEVA ESPERANZA AMAURY CORTES 321 858 1728

SUB TOTAL	5,222,437.00
DESCUENTO	0.00
TOTAL DE LA OPERACION	5,222,437.00
VALOR IVA	877,163.00
Vr.RET.FUENTE	130,561.00
Vr.RET.IVA	0.00
Vr.RET.ICA	0.00
VALOR A PAGAR	5,969,039.00

Elaborado por ERP FOMPLUS.NET

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE NIT/O CEDULA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: DEPOSITO LAS CASAS S.A.S.

SIGLA:

NIT No. 812.001.414 - 6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE [1][1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA | DIRECCIÓN: CRA 5 18 A 05 BARRIO BUENAVISTA

TELÉFONOS: 3336025098 | FAX: | APARTADO AÉREO: 230001

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION	2
3 COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIALES ELÉCTRICOS	4
5 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
GRUPO NANSILCA S.A.S.		X	3103540933	31/12/2025	$133.403.613=
MODERN SCHOOL S.A.S.		X	3104974093	31/12/2025	$138.713.247=
C & C ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S.		X	3002026037	31/12/2025	$407.669.713=

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: VEGA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): LORA | NOMBRES: ANA MILENA DEL SOCORRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 50.928.037 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Ana M V | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 31/07/2026

V. DESTINADO A SER DILIGENCIADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 50.928.037

VEGA LORA
APELLIDOS

ANA MILENA DEL SOCORRO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1979
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

21-ENE-1998 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1300100-38156123-F-0050928037-20070103 0000507003H 01 234064600

CONSORCIO EDUCATIVO 2024
NIT. No.901.874.254
MONTERIA- CORDOBA

No. CONTRATO	012-2025
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, FERRETERIA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, FERRETERIA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA REMODELACION SEDE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONTERIA CORDOBA
CONTRATANTE:	CONSORCIO EDUCATIVO 2024
CONTRATISTA:	DEPOSITO LAS CASAS SAS
NIT:	812.001.414 - 6
TIEMPO DE ENTREGA:	10 MESES
VALOR:	$54´448.260,00

Los suscritos a saber **CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 30.685.544 expedida en Cereté (Córd.) actuando en nombre y representación de la empresa **CONSORCIO EDUCATIVO 2024** , con NIT No. 901.874.254 por una parte y que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra parte la señora **ANA MILENA DEL SOCORRO VEGA LORA**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 50.928.037 expedida en Montería, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, actuando en nombre y representación de **DEPOSITO LAS CASAS SAS** con Nit. No.812.001.414-6, hemos celebrado el presente contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, FERRETERIA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA REMODELACION SEDE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONTERIA CORDOBA,** que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO – SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, FERRETERIA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA REMODELACION SEDE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONTERIA CORDOBA:

CODIGO	PRODUCTO	CANTIDAD
14300060	ABASTO REGULADOR LAVAM. 1/2 METALICO GRIVAL	2,00
11030009	ACIDO MURIATICO X1000 CARIBE	12,00
05100005	ADTADOR PRES HEMBRA 1" GERFOR	2,00
05100003	ADTADOR PRES HEMBRA 1/2 GERFOR	15,00
05150003	ADTADOR PRES MACHO 1" GERFOR	6,00
05150001	ADTADOR PRES MACHO 1/2 GERFOR	22,00
17010003	ALAMBRE GALVANIZADO # 14	8,00
14350001	ALAMBRE NEGRO X KILO	23,00
14780008	AMARRE TAPA CAUCHO	12,00

19040016	CJ GR LVM LLV IND CTA BALTA CORONA	3,00
19040031	CJ GRIFERIA LAVAMANO SENCILLA BRIZA GRIVAL	4,00
14170040	CLAVO ACERO ESTRIADO 3" C.A. MEJIA	3,00
05010020	CODO PSION 1" X 90 GERFOR	8,00
05010001	CODO PSION 1/2 x 90° GERFOR	33,00
05040001	CODO SANIT 1.1/2 CXCx90° GERFOR	3,00
05040010	CODO SANIT 2" CCx90° GERFOR	15,00
05040012	CODO SANIT 2"CXE 90° GERFOR	6,00
20010017	COMBO SANIT BLANCO PEDESTAL LAGUNA CORONA	2,00
00990278	CONCERTINA EN ACERO X ROLLO 6MTS	10,00
02080006	CONCOLOR BEIGE X 5KLS CORONA	24,00
02080012	CONCOLOR SUPER BLANCO X 2KLS CORONA	1,00
02080018	CONCOLOR SUPER BLANCO X 5KLS CORONA	3,00
01040001	CTO BLANCO ARGOS x 40 KILOS	12,00
01040004	CTO BLANCO X KILO ARGOS	13,00
01010001	CTO GRIS ARGOS x 50 KLS	371,00
01010005	CTO GRIS X KILO ARGOS	5,00
19080056	D- SUBCJ GF LVP SENCILLA NEPAL GRIVAL	4,00
19090016	DESAGUE PUSH PLASTICO CON REBOSE GRIVAL	2,00
14200016	DISCO CORTE TROZADORA 3.5X2.6X25 A 30 ABRACOL	24,00
14200040	DISCO DE CORTE 115X1.0X22.23 A 46 ABRACOL	29,00
14200033	DISCO DIAMANTADO 4.1/2 SEGMENTADO ABRACOL	12,00
14200010	DISCO DIAMANTADO 4.1/2" CONTINUO ABRACOL	2,00
15200010	ESCOBA SUAVE NYLON	1,00
14220031	ESPATULA 4" ACERO INOXIDABLE GOYA	1,00
14220051	ESPATULA 4" PREMIER GOYA	2,00
14220033	ESPATULA PLASTICA ENMASILLAR	1,00
14500167	ESPUMA EXPANSIVA MULTIUSOS 750 ML SOUDAL	6,00
18010332	ESTOPA X KILO	3,50
02010015	ESTUCO MAX INT-EXT X 25 KL CORONA	18,00
02010016	ESTUCO PLASTICO 1/1 ALGRECO	1,00
02010018	ESTUCO PLASTICO 1/4 ALGRECO	1,00
03010140	GRANITO CREMA # 2 x 40 KL CALCAREOS	3,00
03010141	GRANITO CREMA # 2 x KLS CALCAREOS	3,00
03010120	GRANITO TRAVERTINO #2 X 40 KLS CALCAREOS	8,00
14270001	GRAPA GALVANIZADA 1/2	6,00
14270091	GRAPA PARA LAVAMANO INALGRIFO	1,00
14120022	GRATA COPA DE ALAMBRE 5/8 X 5" TRUPER	1,00
19040013	GRIF.ORINAL PUSH EXP 3/4 RACOR	1,00

02080006	PEGACOR ULTRA GRIS X 25KG CORONA	1,00
11010042	PEGANTE ACRONAL 50% X 750 NOVAFLEX	8,00
11010035	PEGANTE ACRONAL X 750 GRS 50 % ALGRECO	14,00
11010041	PEGANTE ACRONAL x GALON 50 % ALGRECO	3,00
11010093	PEGANTE PVC 1/16 GERFOR	2,00
11010083	PEGANTE PVC 1/4 GERFOR	4,00
11010095	PEGANTE PVC 1/64 GERFOR	1,00
14510018	PINTURA ACRILICA ALTA ASEPSIA 27580 BLANCO 1/1 PINTUCO	2,00
14510006	PINTURA ACRILICA ALTA ASEPSIA BLANCO 1/5 27580 PINTUCO	2,00
18010834	PISO COMERCIAL CANTERA BLANCO 51X51 -1 CJ 1.82 CORONA	12,74
18010758	PISO MIKONOS ARD BLANCO 33.8X33.8-1 CJ 1.60 CORONA	12,80
14500006	PISTOLA SILICONA PROFESIONAL SURTEK - TRUPER	1,00
12020001	PLASTICO NEGRO x MT CAL 6- 4MT ANCHO CODIPLAX	13,00
18011117	PORCELANATO POLAR BLANCO REC 60x60-1 CJ 1.44 MT CORONA	23,04
00990208	PULIDORA 4.1/2 750 W DWE750 DEWALT	1,00
14190004	PUNTA DESTORNILLADOR #2 2" ESTRIA 5 PZS TRUPER/SATA	1,00
14180026	PUNTILLA 2.1/2 X 500GRM CORSAN	7,00
14180009	PUNTILLA 3" 500 GRS CORSAN	5,00
19070009	REGISTRO DUCHA GRIVAL COMPLETO PISCIS - BRIZA	10,00
1499059	REJILLA CON SOSCO 3X2 ANTICUCARACHA	4,00
14840001	REJILLA PISO 3" CONTEMPORANEA ACERO INOX GRIVAL	4,00
14020005	REMACHE POP 5-6	150,00
14020007	REMACHE POP 6-4	150,00
14620007	RODILLO FELPA #9 PREMIUM PANDA GOYA	53,00
14620015	RODILLO HILO 4" JUNIOR GOYA	1,00
20010006	SANITARIO BLANCO LAGUNA CORONA	1,00
14630001	SEGUETA BIMETAL NICHLSON	3,00
19090052	SIFON FLEXIBLE GRIS GRIVAL	7,00
19090003	SIFON LAVAMANO INTEGRAL CON REBOSE INALGRIFO	4,00
05240001	SIFON SANITARIO 2" GERFOR/CELTA	6,00
11020001	SIKA 1 x 4 KILOS UNIVERSAL	1,00
11020005	SIKAFLEX 1A BLANCO 300CC	5,00
11020015	SIKAFLEX 1A GRIS 300c	4,00
14500159	SILICONA BLANCA PINTORES CORONA	4,00
14500164	SILICONA CORNETA TRANSPARENTE 280ML	5,00
14640001	SOLDADURA ELECTRICA 6011 1/8 x KILO SOLDARCO-WEST ARCO	1,00
09020052	SOPORTE DE CANAL AMAZONA CELTA	3,00
19040003	SUBCJ GF LVM BALTA SENCILLA PALANCA GRIVAL	3,00
19040053	SUBCJ GF LVM KORAL MONOC ALTA MATEBLACK CORONA	4,00

07010019	VARILLA CORRG 1/4 LEG X 6 MT	170,00
07010022	VARILLA CORRUG 12.7 1/2 LEG X 6 MT	24,00
00990772	VIGUETA CL.26 2.44M 4017	4,00
28010078	VINIL PLUS BASE ACCENT TIPO 1 1/1 95203 TERINSA	3,00
10010020	VINILICO BLANCO x 1/1 ICO	2,00
10010026	VINILICO BLANCO x 1/5 ICO	4,00
10010077	VINILICO BLANCO x 2.5 GLNS ICO	3,00
10050002	VINILO TIPO 3 BLANCO 1/5 TERINSA	2,00
28010052	VINILTEX BASE ACCENT CREMA 1/1	1,00
28010050	VINILTEX BASE ACCENT CREMA 2.5 GAL	1,00
10030006	VINILTEX BLANCO 1/5 PINTUCO 1501	6,00
10060002	VINILUX BLANCO 1/5 PINTUCO	1,00
05250001	YEE SANIT 2" GERFOR	6,00
00990367	YESO SUPER ESCAYOLA X 25KG	3,00
02040013	YESO SUPER ESCAYOLA X KILO	34,00

EL CONTRATISTA se compromete para con el **CONTRATANTE** a realizar el cambio de productos que presenten defectos de fabrica en un tiempo estipulado no mayor a un (1) mes a partir de la entrega del producto.

SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO. - Para efectos fiscales o legales, el valor del presente contrato es la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($54´448.260,00).**

TERCERA: FORMA DE PAGO. - EL CONTRATANTE cancelará al **CONTRATISTA** la suma a la que se refiere la ciáusula segunda de la siguiente manera: una vez entregado los productos se emitirá una factura por el valor entregado la cual se cancelará a más tardar a los treinta (30) días después de haber recibido la misma. Así sucesivamente hasta que se haya despachado la totalidad de los productos objeto del presente contrato.

CUARTA: FORMA DE ENTREGA. - EL CONTRATISTA entregará la mercancía a través de órdenes de pedidos autorizadas por el **CONTRATANTE**, los productos solicitados serán entregados por el **CONTRATISTA** en el Municipio de Montería – Córdoba.

QUINTA: DURACION. - La duración del presente es de DIEZ (10) meses contados a partir de la firma del presente contrato.

SEXTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA. - Es responsabilidad del **CONTRATISTA** la entrega de los productos en el sitio señalado por el **CONTRATANTE** sin que esto genere mayor costo por concepto de envíos u otros.

SEPTIMA: CESION DEL CONTRATO. - El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato sino mediante autorización previa y escrita del **CONTRATANTE.** La autorización del **CONTRATANTE** para

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No.012-2025 DEL 03 DE MARZO DE 2025 SUSCRITO ENTRE CONSORCIO EDUCATIVO 2024 NIT. No.901.874.254 Y DEPOSITO LAS CASAS S.A.S. NIT. No.812.001.414

OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, FERRETERIA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA REMODELACION SEDE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MONTERIA CORDOBA
ENTIDAD CONTRATANTE:	CONSORCIO EDUCATIVO 2024
CONTRATISTA:	DEPOSITO LAS CASAS SAS
PLAZO O DURACIÓN:	10 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($54´448.260,00).

Con la presente acta se da inicio a la ejecución del contrato No.012-2025 de 03 días del mes de MARZO de 2025.

Para constancia de ello se firma por los que aquí intervienen.

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
C.C. No.30.685.544 de Cereté
Representante Legal
CONSORCIO EDUCATIVO 2024
CONTRATANTE

ANA MILENA DEL SOCORRO VEGA LORA
C.C. No.50.928.037 de Montería
Representante Legal
DEPOSITO LAS CASAS SAS
CONTRATISTA

GRUPO NANSILCA S.A.S.
NIT. No. 901.660.412
MONTERIA- CORDOBA

No. CONTRATO	011-2025
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y FERRETERIA EN GENERAL
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y FERRETERIA EN GENERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO OFICINA CALLE 21 Y CASA RESERVADO BALMORAL – MONTERIA - CORDOBA
CONTRATANTE:	GRUPO NANSILCA S.A.S.
NIT:	901.660.412
CONTRATISTA:	DEPOSITO LAS CASAS SAS
NIT:	812.001.414 -6
TIEMPO DE ENTREGA:	12 MESES
VALOR:	$133´403.613,00=

Los suscritos a saber **ANGELICA MARIA CARE MARTINEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.**30.581.031** expedida en Sahagún (Córd.), actuando en nombre y representación de GRUPO NANSILCA S.A.S., con NIT. No.901.660.412, por una parte y que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra parte la señora **ANA MILENA DEL SOCORRO VEGA LORA**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 50.928.037 expedida en Montería, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, actuando en nombre y representación de **DEPOSITO LAS CASAS SAS** con Nit. No.812.001.414-6, hemos celebrado el presente contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y FERRETERIA EN GENERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO OFICINA CALLE 21 Y CASA RESERVADO BALMORAL – MONTERIA - CORDOBA**, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO – SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y FERRETERIA EN GENERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO OFICINA CALLE 21 Y CASA RESERVADO BALMORAL – MONTERIA - CORDOBA:

CODIGO	PRODUCTO	CANTIDAD
11030009	ACIDO MURIATICO X1000 CARIBE	1,00
12030300	ADAPTADOR HEMBRA ½ X ½ AIRRIGAR	20,00
12030200	ADAPTADOR MACHO 1/2 X 1/2	16,00
12030202	ADAPTADOR MACHO 1" X 1" AIRRIGAR	30,00
05100005	ADTADOR PRES HEMBRA 1" GERFOR	38,00

20010016	COMBO SANIT BLANCO LAGUNA CORONA	1,00
02080008	CONCOLOR BEIGE X 5KLS CORONA	6,00
02080011	CONCOLOR GRIS CLARO X 2KLS CORONA	16,00
02080007	CONCOLOR MAX BLANCO HUESO X 2 KL	28,00
02080018	CONCOLOR SUPER BLANCO X 5KLS CORONA	2,00
14190030	COPA 11MM PARA KIT CAPELOTE ARKOS	1,00
01040002	CTO BLANCO ARGOS x 20 KILOS	7,00
01040001	CTO BLANCO ARGOS x 40 KILOS	1,00
01010001	CTO GRIS ARGOS x 50 KLS	198,00
14320062	CUCHILLA RODEL 10MM WIDIA RUBI	2,00
00990132	DESAGUE PUSH METAL SIN REBOSE	10,00
19090008	DESAGUE PUSH PLASTICO SIN REBOSE GRIVAL	5,00
11030005	DESINFECTANTE X1000CC CARIBE	1,00
14200010	DISCO DIAMANTADO 4.1/2" CONTINUO ABRACOL	9,00
14200020	DISCO PULIR METAL 4.1/2 1/4 X 7/8 DT27 ABRACOL	8,00
14440041	EASYPRESS 115V 1.5 BAR 16AMP 1HP CON MANOMETRO PEDROLLO	5,00
14440001	ELECTROBOMBA 1/2HP PKM 60 110 PEDROLLO	1,00
14440009	ELECTROBOMBA 1HP CPM 620 110/220 PEDROLLO	2,00
10330001	EPOXI ACRYL BLANCO BRILLANTE 1/5 + CATALIZADOR	1,00
15200010	ESCOBA SUAVE NYLON	1,00
28010033	ESMALTE DOMESTICO BASE TINT BLANCO 1/1	22,00
10200072	ESMALTE DOMESTICO CAOBA P-75 1/1 PINTUCO	1,00
10200057	ESMALTE DOMESTICO MATE BLANCO 6W 1/4 PINTUCO	1,00
10200020	ESMALTE DOMESTICO MATE NEGRO 1/4 290W PINTUCO	1,00
02010015	ESTUCO MAX INT-EXT X 25 KL CORONA	84,00
14240023	FLOTADOR COBRE 1" HELMAN	11,00
14240021	FLOTADOR COBRE 1/2 HELMAN	2,00
14240005	FLOTADOR ELECTRICO VIYILANT	5,00
00990380	FUMIGADORA ROYAL CONDOR ACTIVA 20 LTS	1,00
14640072	GAFAS SEGURIDAD NEGRA STEELPRO /SOSEGA SENCILLA	2,00
03010024	GRANITO BLANCO # 2 X 40 KLS CALCAREOS	2,00
03010025	GRANITO BLANCO # 2 X KLS CALCAREOS	1,00
03010141	GRANITO CREMA # 2 x KLS CALCAREOS	1,00
11010036	IMPERZIL GRIS 1/5	4,00
00990523	JUEGO HERRAMIENTAS JARDIN 3 PIEZAS HERRAGRO	1,00
14860255	KIT CAPELOTE + TORNILLO 12X3" PQ X 10UNDS ECOROOF	22,00
14860256	KIT CAPELOTE TEJA P7 BLANCO SIN TORNILLO	100,00
28010041	KORAZA BASE DEEP BLANCO 1/1	3,00
28010047	KORAZA BASE TINT BLANCO 1/1	2,00
00990025	LADRILLO 9X18X36	146,00
06010005	LAMINA ETERBOARD 10 MM 244X122 ETERNIT	2,00
00990288	LAMINA YESO 1/2 1.22X2.44 GYPLAC PAREDES-CIELO RASO	80,00
19060052	LAVADERO EN CERAMICA 1MT X60 CM	2,00
20020004	LAVAMANO RAVENNA CORONA	2,00
20020025	LAVAMANO SPAZIO BLANCO SIN DESAGUE CORONA	3,00
20020030	LAVAMANO VENTO CON DESAGUE CORONA	2,00
19060049	LAVATRAPERO 40X40	1,00
14250021	LIJA AGUA ABRACOL # 150	110,00
14250053	LIJA AGUA ABRACOL # 180	3,00
14250036	LIJA AGUA ABRACOL # 240	3,00
14250046	LIJA AGUA ABRACOL # 320	3,00

1499018	REJILLA CUPULA 6 X 4 ALUMINIO	3,00
14840001	REJILLA PISO 3" CONTEMPORANEA ACERO INOX GRIVAL	5,00
1499029	REJILLA VANGUARDISTA 10X10 CM 11/2-3P GRIVAL	7,00
14080090	REMACHADORA POP 10 HERRAGRO	1,00
14020005	REMACHE POP 5-6	1.000,00
00990825	REPUESTO BISTURI 18MM FORTE X 10 UND	2,00
14620007	RODILLO FELPA #9 PREMIUM PANDA GOYA	22,00
14620023	RODILLO HILO EPOXICO BLANCO 9"	4,00
15210006	RULA GAVILAN COLORADO	1,00
20020070	SANITARIO ALUVIA ALONGADO BLANCO CORONA	3,00
20020071	SANITARIO CASCADE SINGLE BLANCO CORONA	3,00
20020072	SANITARIO CIMA ALONGADO 4.8 BLANCO CORONA	1,00
20010084	SANITARIO MONTECARLO ADVANCE BLANCO REDONDO CORONA	1,00
20010047	SANITARIO ONE PIECE BURGOS ALONGADO BLANCO	2,00
14630001	SEGUETA BIMETAL NICHLSON	13,00
19090052	SIFON FLEXIBLE GRIS GRIVAL	15,00
11020065	SIKA DUR 32 PREMIER 3 KILOS	2,00
11020061	SIKA DUR 32 PREMIER x KILO	2,00
11020070	SIKADUR ANCHORFIX-4 X 600 CC SIKA	1,00
11020040	SIKADUR PANEL X 1 KG	1,00
11020063	SIKADUR PANEL X 2KG	1,00
11030023	SIKAFLES CONST BLANCO 300	17,00
11020020	SIKAFLES CONST GRIS 300	5,00
11020016	SIKAFLEX 1A GRIS 300c	3,00
14500164	SILICONA CORNETA TRANSPARENTE 280ML	11,00
19040056	SUBCJ GF LVM GRETA MONOC MEDIA MATEBLACK CORONA	2,00
19080043	SUBCJ GF LVP BRIZA SENCILLA GRIVAL	4,00
19040006	SUBCJ GR LVM MONC GRETA ALTO CORONA	5,00
12010056	TANQUE COLEMPAQUE 1000 LITROS NEGRO	2,00
00990105	TAPA REGISTRO 15X15 PVC GERFOR	1,00
1499043	TAPA REGISTRO 20 X 20 GERFOR	1,00
05220003	TAPON PRES ROSCA 1" GERFOR	11,00
05220001	TAPON PRES ROSCA 1/2 GERFOR	2,00
05220002	TAPON PRES ROSCA 3/4 GERFOR	1,00
05220053	TAPON PRUEBA SANIT 4" GERFOR	2,00
05210002	TEE PRES 3/4 GERFOR	1,00
05210003	TEE PRES 1" GERFOR	12,00
05210001	TEE PRES 1/2 GERFOR	20,00
12030312	TEE RAPIDA 1 AIRRIGAR	14,00
12030310	TEE RAPIDA 1/2 AIRRIGAR	26,00
05210050	TEE SANIT 1.1/2 GERFOR	2,00
06010027	TEJA ARQUITECT AZUL 6X1 MT CL 30	2,00
06010049	TEJA TECHOLIT # 10 FLEXA 1MM P3 ROJO 3.05X.078	12,00
19070025	TELEDUCHA DRAA CORONA	1,00
11030001	THINER x GALON PINTUCO	10,00
14690010	TIJERA JARDINERIA M/PLAST 8" DISCOVERY	1,00
14690007	TIJERA PODADORA 7" GAVILAN	1,00
14690031	TIJERA PODADORA C/M 12 HERRAGRO	2,00
15280005	TOMA CAUCHO CON POLO TIERRA CODELCA	2,00
14860200	TORNILLO 6X1 PUNTA AGUDA X UND ROSCA FINA	2.500,00
14860096	TORNILLO AUTOP METAL #14-14 X 1.1/2 LAMINA X PAQUETE 100 UNDS	1,00

TERCERA: FORMA DE PAGO. - EL CONTRATANTE cancelará al **CONTRATISTA** la suma a la que se refiere la cláusula segunda de la siguiente manera: una vez entregado los productos se emitirá una factura por el valor entregado la cual se cancelará a más tardar a los treinta (30) días después de haber recibido la misma. Así sucesivamente hasta que se haya despachado la totalidad de los productos objeto del presente contrato.

CUARTA: FORMA DE ENTREGA. - EL CONTRATISTA entregará la mercancía a través de órdenes de pedidos autorizadas por el **CONTRATANTE**, los productos solicitados serán entregados por el **CONTRATISTA** en el Municipio de Montería – Córdoba.

QUINTA: DURACION. - La duración del presente es de DOCE (12) meses contados a partir de la firma del presente contrato.

SEXTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA. - Es responsabilidad del **CONTRATISTA** la entrega de los productos en el sitio señalado por el **CONTRATANTE** sin que esto genere mayor costo por concepto de envíos u otros.

SEPTIMA: CESION DEL CONTRATO. - El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato sino mediante autorización previa y escrita del **CONTRATANTE**. La autorización del **CONTRATANTE** para ceder en todo o en parte la ejecución del presente contrato deja en todo caso vigente las responsabilidades del **CONTRATISTA**.

OCTAVA: CONTROVERSIAS LEGALES. - Las diferencias o controversias que surjan entre el **CONTRATANTE y EL CONTRATISTA**, por concepto de celebración, interpretación, ejecución o terminación del presente contrato, podrán ser resueltas de común acuerdo y serán dirimidas por la justicia ordinaria.

NOVENA: TERMINACION UNILATERAL. - EL CONTRATANTE podrá dar por terminado total o parcialmente el presente contrato de acuerdo a las faltas o irregularidades que presente el **CONTRATISTA** en cumplimiento del contrato.

DECIMA: PENAL PECUNIARIA. - se conviene que en caso de incumplimiento por causas imputables al **CONTRATISTA** este deberá pagar al **CONTRATANTE** diez por ciento (10%) del valor del contrato como sanción penal pecuniaria. En caso de incumplimiento en los pagos por parte del **CONTRATANTE** deberá de igual forma pagar el diez por ciento (10%) del valor de los saldos adeudados al **CONTRATISTA**.

Para constancia se firma en la ciudad de montería a los SIETE (07) días del mes de enero del año 2025.

ANGELICA MARIA CARE MARTINEZ
C.C. No.30.581.031 de Sahagún (Córd.)
Representante Legal
GRUPO NANSILCA S.A.S.
CONTRATANTE

ANA MILENA DEL SOCORRO VEGA LORA
C.C. No.50.928.037 de Montería
Representante Legal
DEPOSITO LAS CASAS SAS
CONTRATISTA

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No.011-2025 DEL 7 DE ENERO DE 2024 SUSCRITO ENTRE GRUPO NANSILCA S.A.S. NIT. No. 901.660.412 Y DEPOSITO LAS CASAS S.A.S. NIT. No.812.001.414

OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y FERRETERIA EN GENERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO OFICINA CALLE 21 Y CASA RESERVADO BALMORAL – MONTERIA - CORDOBA
ENTIDAD CONTRATANTE:	GRUPO NANSILCA S.A.S.
CONTRATISTA:	DEPOSITO LAS CASAS SAS
PLAZO O DURACIÓN:	12 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($133´403.613,00).

Con la presente acta se da inicio a la ejecución del contrato No.011-2025 de 07 días del mes de enero de 2025.

Para constancia de ello se firma por los que aquí intervienen.

ANGELICA MARIA CARE MARTINEZ
C.C. No.30.581.031 de Sahagún (Córd.)
Representante Legal
GRUPO NANSILCA S.A.S.
CONTRATANTE

ANA MILENA DEL SOCORRO VEGA LORA
C.C. No.50.928.037 de Montería
Representante Legal
DEPOSITO LAS CASAS SAS
CONTRATISTA

ACTA DE CIERRE DEL CONTRATO No.011-2025 DEL 07 DE ENERO DE 2025 SUSCRITO ENTRE GRUPO NANSILCA S.A.S. NIT. No. 901.660.412 NIT.No.900.987.739 Y DEPOSITO LAS CASAS S.A.S. NIT. No.812.001.414

OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y FERRETERIA EN GENERAL PARA OBRA AMPLIACION CLINICA LA ESPERANZA DE LA CIUDAD DE MONTERIA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GRUPO NANSILCA S.A.S.
CONTRATISTA:	DEPOSITO LAS CASAS SAS
FECHA DE INICIO	07 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DICIEMBRE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($133´403.613,00).

Los suscritos a saber **ANGELICA MARIA CARE MARTINEZ,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.**30.581.031** expedida en Sahagún (Córd.), actuando en nombre y representación de GRUPO NANSILCA S.A.S., con NIT. No.901.660.412, por una parte y que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra parte la señora **ANA MILENA DEL SOCORRO VEGA LORA,** mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 50.928.037 expedida en Montería, como **EL CONTRATISTA,** actuando en nombre y representación de **DEPOSITO LAS CASAS SAS** con Nit. No.812.001.414-6, con el fin de dar por terminada la relación contractual la cual se contrajo el día 07 de enero de 2025 y se terminó el 30 de diciembre de 2025, dejar constancia que el contratante recibió a su entera satisfacción los materiales de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato. En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta.

Para constancia de ello se firma por los que aquí intervienen.

ANGELICA MARIA CARE MARTINEZ
C.C. No.30.581.031 de Sahagún (Córd.)
Representante Legal
GRUPO NANSILCA S.A.S.
CONTRATANTE

ANA MILENA DEL SOCORRO VEGA LORA
C.C. No.50.928.037 de Montería
Representante Legal
DEPOSITO LAS CASAS SAS
CONTRATISTA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 16:44:52
Recibo No. S001260434, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1VwqtpNFV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026. OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3173683735 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://ccmonteria.org.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DEPOSITO LAS CASAS SAS
Nit : 812001414-6
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 43770
Fecha de matrícula: 28 de febrero de 1997
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA. 5 NRO. 18A 05
Barrio : BARRIO BUENAVISTA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : comercial@depositolascasas.com
Teléfono comercial 1 : 7832203
Teléfono comercial 2 : 3336025098
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA. 5 NRO. 18A 05
Barrio : BARRIO BUENAVISTA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : comercial@depositolascasas.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 268 del 21 de febrero de 1997 de la Notaria 1a. De Monteria de

7- Constituir sociedades con otras personas o participar como accionista en sociedades ya constituidas 8.- Todos los demás actos, contratos o negocios relacionados directa o indirectamente con las actividades descritas en los numerales anteriores y los dirigidos al cumplimiento de las obligaciones legales, convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad conforme a lo preceptuado por el código de comercio. 9.- También podrá comercializar maquinaria, equipo, herramientas e insumos relacionados con las actividades del objeto social y sus afines. 10.- La Sociedad podrá importar y exportar, de acuerdo con las normas del comercio internacional y con arreglo a la ley, los equipos, materiales, tecnología e insumos necesarios para el cumplimiento de su objeto. 11 Explotación, producción y comercialización de leche de animales bovinos, comercialización, importación y exportación de carne de ganado bovino, porcino, avícola y sus subproductos, semen, embriones congelados o en fresco, equipos de inseminación artificial, para las especies mencionadas. También equipos, partes de maquinaria agrícola y pecuaria y todos los demás elementos inherentes a dicha actividades. 12 Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial; 13 concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas, siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades; 14 Participar en licitaciones, convocatorias o concursos que abran entidades públicas o privadas, pudiendo celebrar los contratos que resulten como consecuencia de ello. Así mismo podrá realizar uniones temporales, consorcios o alianzas para el cumplimiento de esos fines; --15 Ejercer la representación de personas o entidades; 16 Corretaje, importación y exportación de ganado bovino, porcino, avícola 17 Corretaje de bienes raíces urbanos y rurales 18 Asesoría de proyectos agropecuarios 19 En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social principal expresado en el presente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REVISOR FISCAL SUPLENTE MARIA ANGELICA NAAR ORTIZ C.C. No. 25.786.005 340678

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 975 del 23 de mayo de 2001 de la Notaria 1a. De Monteria Montería	11362 del 25 de mayo de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 1277 del 08 de agosto de 2005 de la Notaria Tercera Montería	16013 del 09 de agosto de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 2215 del 16 de diciembre de 2009 de la Notaria Primera Montería	22289 del 18 de enero de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 1243 del 03 de mayo de 2017 de la Notaria Tercera Montería	41278 del 08 de mayo de 2017 del libro IX
*) E.P. No. 1839 del 20 de junio de 2017 de la Notaria Tercera Montería	41628 del 22 de junio de 2017 del libro IX
*) Acta No. 85 del 29 de julio de 2022 de la Junta De Socios	57386 del 12 de agosto de 2022 del libro IX
*) Acta No. 88 del 06 de mayo de 2026 de la Asamblea General De Accionista	74216 del 11 de junio de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: G4751
Otras actividades Código CIIU: G4755 G4755

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 31 de julio de 2026, a las 10:28:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	50928037
Código de Verificación	50928037260731102834

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de agosto de 2026, a las 19:02:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8120014146
Código de Verificación	8120014146260814190214

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301227719

PIB
18:53:59

Bogotá DC, 14 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MILENA DEL SOCORRO VEGA LORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 50928037:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301227973

PIB
19:03:10

Bogotá DC, 14 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DEPOSITO LAS CASAS S.A.S. identificado(a) con NIT número 8120014146:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:54:40 PM horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **50928037**

Apellidos y Nombres: **VEGA LORA ANA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/08/2026 06:54:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **50928037** y Nombre: **ANA MILENA DEL SOCORRO VEGA LORA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145777207** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:55:40 horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **50928037,** Apellidos y Nombres **VEGA LORA ANA MILENA DEL SOCORRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE NUEVA ESPERANZA,** con NIT **900129742-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 50928037 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 08:17 AM

Código Verificación: **HPKTN2DQFM**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Monteria, 20 de agosto de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Monteria – Córdoba
E.S.M.

ASUNTO: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

OBJETO: **C COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE IMPLEMENTOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE FERRETERIA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA**

ANA MILENA DEL SOCORRO VEGA LORA identificado (a) como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del estado colombiano y de la INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebendas a servidores públicos o asesores de la entidad contratante directamente o a través de sus empleados contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la conclusión en el proceso de contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación referido nos soliciten los organismos de control de la Republica Colombiana.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a 20 de agosto de 2026

ANA MILENA DEL SOCORRO VEGA LORA
C.C. N° 50.928.037

Montería, Córdoba, 31 de julio de 2026.

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades e Incompatibilidades.

Yo, **ANA MILENA DEL SOCORRO VEGA LORA**, identificada como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 38, y núm. 2 del art. 39 de la ley 734 de 2002.

Cordialmente,

FIRMA: _____

IDENTIFICACIÓN: 50.928.037

NOMBRE: ANA MILENA VEGA LORA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
9.01E+09	6	DEPOSITO DE CASASSAS	S	0	POSITIVA - 14.03	ÚNICA	4752	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CRA 5 18A 05		7632393		COMERCIAL@DEPOSITOLASCASAS.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-08	36227497	E	2026-08-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	28.852.000	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
48 de 48	36227497	2026-08-05	Pagada						

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |



RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
N 812001414	6	DEPOSITO LAS CASAS SAS	B	0	POSITIVA - 14 23	UNICA	4752	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
23 1	CRA 5 18A 05		7822203		COMERCIAL@DEPOSITOLASCASAS.COM			S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-08	28037457	E	2026-08-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	28.822.000	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
48 de 48	28037457		Pagada						

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
111.798.168	111.798.168	111.798.168	109.751.457	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				48	18.041.400	0	0	0	18.041.400
PROTECCION	230201	800227739	0	12	4.981.500	0	0	0	4.981.500
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	15	6.245.000	0	0	0	6.245.000
PORVENIR	230301	800224808	8	17	5.084.300	0	0	0	5.084.300
COLFONDOS	231001	800227940	6	4	1.730.800	0	0	0	1.730.800
EPS(Administradoras: 9)				48	4.474.900	0	0	0	4.474.900
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	805008394	7	4	270.500	0	0	0	270.500
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	805008394	7	1	70.100	0	0	0	70.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	80.400	0	0	0	80.400
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	80.300	0	0	0	80.300
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	34	3.255.700	0	0	0	3.255.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	4	498.200	0	0	0	498.200
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	74.600	0	0	0	74.600
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	71.300	0	0	0	71.300
FAMILIAR DE COLOMBIA	CCFC83	901543761	5	1	73.800	0	0	0	73.800
ARP(Administradoras: 1)				48	1.912.800	0	0	0	1.912.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	48	1.912.800	0	0	0	1.912.800
CCF(Administradoras: 1)				48	4.392.900	0	0	0	4.392.900
COMFACOR	CCF16	891080005	1	48	4.392.900	0	0	0	4.392.900
Gran Total					28.822.000	0	0	0	28.822.000

PAGADO

Bancolombia

Montería, 12 de agosto de 2026

Señores
DEPOSITO LAS CASAS SAS
Ciudad

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el cliente **DEPOSITO LAS CASAS SAS** identificado con Nit. 812001414 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco el siguiente producto con el banco:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha de apertura	Estado
Cuenta Corriente	790-345625-76	2007/07/06	Activa

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7913900 de Montería o en nuestra sucursal Montería ubicada en la Av. 1 Nro. 30 - 32.

Cordialmente,

Hugo Alejandro Herrera Gómez
Gerente PYME Sistema Montería
Bancolombia S.A.

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ANA MILENA VEGA LORA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 50.928.037 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA
Dirección	CRA 5 18 A 05 BARRIO BUENAVISTA			Teléfonos	3336025098

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

MONTERIA, 31 DE JULIO DE 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222477731

(415)7707212489984(8020) 000014122247773 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 1 4 1 4	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DEPOSITO LAS CASAS SAS

36. Nombre comercial
DEPOSITO LAS CASAS SAS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 5 18 A 05

42. Correo electrónico comercial@depositolascasas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 1	3 3 3 6 0 2 5 0 9 8	3 1 0 6 1 0 3 7 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 1 3 0 3 0 7	4 7 5 1	2 0 1 3 0 3 0 7	4 7 5 5	4 7 5 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2025-11-26 / 06:18:28AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VEGA LORA ANA MILENA DEL SOCORRO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222477731

(415)7707212489984(8020) 000014122247773 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 1 4 1 4	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 7 0 2 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	5 0 9 2 8 0 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	LORA	ANA	MILENA DEL SOCORRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 7 0 2 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 4 9 7 3 6 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LORA	DE VEGA	MILENA	DEL CARMEN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DECLARACIÓN DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE INTERESES

Yo ANA MILENA DEL SOCORRO VEGA LORA identificado (a) con CC Nº 50.928.037 vinculado a esta entidad en calidad de proponente dentro del proceso de convocatoria pública N°007-2026 por medio del cual se pretende satisfacer la contratación de COMPRA AGIL, **COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE IMPLEMENTOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE FERRETERIA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA**

por medio del presente me permito manifestar lo siguiente:

1. Conozco las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a la institución educativa.

2. Que me asiste la obligación de poner en conocimiento cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés en el ejercicio de mis obligaciones como contratista, de manera atenta me permito informar que actualmente NO me encuentro incurso en un posible conflicto de interés que pueda afectar los intereses de la institución educativa.

3. Me comprometo a informar conflicto que llegue a comprometer de manera alguna a la institución educativa. En ese sentido, en caso de presentarse una situación de conflicto de interés durante la ejecución del contrato, me declararé impedido e informaré de manera inmediata al Supervisor designado para que se tomen las medidas a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento: 20 de agosto de 2026

Firma del (la) declarante:

ANA MILENA DEL SOCORRO VEGA LORA
C.C. N° 50.928.037